Piñera explicó por qué no apoya a "Dignidad"

UPI, Santingo

El senador de Renovación Nacional Sebastián Piñera, señaló que no firmó el requerimiento al Tribunal Constitucional en relación a Colonia Dignidad debido a que no comparte la forma jurídica de la presentación, y a que dicha organización "tiene muchos elementos oscuros y poco transparentes en su trayectoria".

"No me gusta polemizar públicamente con otros personeros del partido, pero sí me gusta explicar las razones por las que asumo responsablemente mis decisiones", explicó.

Piñera dijo que una cosa es la defensa del principio de libre asociación, y otra la defensa de una organización transitoria, "cuyas irregularidades son conocidas por todo el público y están en manos de los Tribunales".

Destacó en este sentido el informe elaborado por el ex ministro Hernán Felipe Errázuriz, y el informe de la Comisión Rettig, que denuncian fraudes tributarios y situaciones de disgregación forzada del núcleo familiar. Asimismo explicó que "existen presunciones fundadas en el Informe Rettig de que en esa colonia se habrían violado los derechos humanos de las personas".

"Por ello estimo que no podria concurrir a ese requerimiento", concluyó.

El parlamentario efectuó las anteriores declaraciones al término de una conferencia de prensa en la que manifestó su oposición al anuncio del Ministerio de Educación de modificar algunos mecanismos de asignación de recursos fiscales a las instituciones de educación superior.

Al respecto manifestó que "estamos ante intentos de hacer resurgir el estatismo y el socialismo en esta área".

El pasado viernes la autoridad educacional anunció su intención de modificar el sistema de aporte fiscal indirecto.



Cerca de cincuenta representantes de organizaciones sociales de derechos humanos, y de partidos y movimientos políticos que conforman el Comitè por la Unidad de la Izquierda, realizaron una iornada de análisis del informe Rettig.

Izquierda analizó el informe Rettig

La primera jornada para analizar v reflexionar sobre la situación de los derechos humanos v el informe Rettig realizó el Comité por la Unidad de la Izquierda. Participaron en la reunión representantes de organizaciones de defensa de los derechos humanos y dirigentes del Partido Comunista, MIR, Izquierda Cristiana y de orgánicas socialistas que no están en la Concertación.

"Nuestra labor va desde cómo la izquierda va a contribuir al conocimiento masivo del contenido del informe Rettig, hasta el marco jurídico y político del informe", expresó el coordinador general del comité, economista Pedro Vuskovic. Durante el encuentro se escucharon intervenciones del sacerdote José Aldunate v de

los abogados Fernando Zegers v José Galeano.

En general, el debate giró en torno a juicios favorables v otros críticos al documento. Los miembros del comité coincidieron en valorar el texto, pero con "franca discrepancia" respecto de la interpretación dada por la Comisión Rettig al marco político en que situó los hechos. "Hacen una caricatura de la situación imperante el 73, lo que de alguna forma abre una vía de justificación al golpe", expresó Vuskovic. Agregó que consideraron como "muy grave" que se desprenda una advertencia de que "si el pueblo chileno quiere retomar sus propias banderas de lucha histórica. abriria el riesgo de repetir la experiencia vivida".

No firmó requerimiento junto a 17 senadores

Piñera explicó posición ante Colonia Dignidad

Senador: Hay intentos de estatismo en educación.

El senador de Renovación Nacional Sebastián Piñera manifestó que no firmó el requerimiento hecho por 17 senadores al Tribunal Constitucional, solicitando la reconsideración de la anulación de la personalidad jurídica que afecta a la Colonia Dignidad, debido a que no compartía la forma jurídica de la presentación y a que dicha organización "tiene muchos elementos oscuros y poco transparentes en su trayectoria".

Respecto a las declaraciones del vicepresidente de RN. Gonzalo Eguiguren, en cuanto a pedirle a Piñera que esclareciera sus aprensiones, éste manifestó que no le gusta polemizar públicamente con otros personeros del partido. "Pero sí -dijo- me gusta explicar las razones por las que asumo responsablemente mis decisiones".

El senador Piñera dijo comprender el objetivo final de sus colegas, el requerimiento, que es defender el principio de la libre asociación. "Sin embargo, la forma en que esto se hizo no me permitió sumarme a sus firmas por estas razones: por no compartir la estructura jurídica de la presentación y porque no hay que confundir ni mezclar la defensa de un principio permanente limpio,

cristalino -como la libertad de asociación-, con la defensa de una institución transitoria que tiene muchos elementos oscuros y poco transparentes en su trayectoria''.

Dijo que para llegar a esa conclusión se remitió a muchas informaciones que son conocidas por el público e incluso algunas de ellas va están en manos de los Tribunales

Al respecto se le planteó que los Tribunales aún no habían fallado en dichos casos, por lo cual sus aprensiones sólo serían meras sospechas, ante lo cual el senador Piñera admitió que "no soy juez y, por tanto, no puedo juzgar a Colonia Dignidad. Pero si tengo el pleno derecho a resolver cuál requerimiento firmo y cuál no. Ese es mi derecho".

EDUCACION

Por otra parte, el parlamentario RN manifestó suoposición al anuncio del Ministerio de Educación, en el sentido de modificar algunos mecanismos de asignación de recursos fiscales a las casas de estudios superiores. Al respecto manifestó que "estamos ante intentos de hacer resurgir el estatismo y el socialismo en esta área".

El pasado fin de semana, el Ministro de Educación anunció la intención de modificar el sistema de aporte fiscal indirecto, con el fin de evitar la saturación del mercado ocupacional en algunas áreas. De este ítem, sólo un



Senador Sebastián Piñera: "No soy juez y por tanto no puedo juzgar a Colonia Dignidad. Pero si tengo el pleno derecho a resolver cuál requerimiento firmo v cuál no".

1,8% de los recursos son destinados a la educación superior privada.

El senador RN se manifestó contrario a una modificación que coloque a las universidades e institutos privados en una situación desmedrada ante las universidades tradicionales o instituciones derivados de ellas.



Felipe Guevara, presidente de la Juventud RN: No se puede seguir postergando las soluciones a problemáticas juveni-

Querella por injurias contra diputado DC

La directiva Provincial Talca del Partido Unión Demócrata Independiente (UDI) inició acciones legales en la Corte de Apelaciones de la capital de la VII Región, en contra del diputado por Curicó, el democratacristiano Gustavo Ramírez Vergara, solicitando su desafuero y el inicio de un juicio por injurias.

La acción legal está fundada en las declaraciones que el parlamentario hiciera a diario "El Centro" y en las cuales calificó de "colijuntos" a los dirigentes de la colectividad de oposición, los que anteriormente habían denunciado irregularidades al interior de la empresa "Frigotal", uno de cuyos socios es, justamente, Ramírez Vergara.

Mediante una declaración pública, Eliana Cantanero y Alonso Rojas, presidenta y secretario, respectivamente, se refirieron a la determinación de la UDI de dar curso a las acciones legales

ESTUDIE AHORA! AUX. DE ENFERMERIA DE VESTUARIO

● MECANICA DENTAL AUX. LAB. CLINICO Y FARMACIA ● PELUOUERIA Y COSMETOLOGIA ● AUX. DE PARVULOS DIBUJO PUBLICITARIO DISEÑO Y CONFECCION FOTOGRAFO

Pedirán